

Se recuerda a los postulantes inscriptos en los concursos en trámite para la cobertura de los cargos de **Procurador Fiscal de Primera Instancia para la Primera y Tercera Circunscripción Judicial**, que del 02 al 15 de mayo se encuentra vigente el plazo para confirmar su participación en los exámenes de oposición (conf. Resolución N° 10/24), previstos para los días 29 y 30 de mayo del corriente año, bajo apercibimiento de exclusión de los mismo. Dr. Claudio R. Benitez. Secretario – Consejo de la Magistratura. SECRETARIA, 02 DE MAYO DE 2024

[Resolución 74/2022](#)

Dr. CLAUDIO R. BENITEZ

Secretario – Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 10/24

FORMOSA, 19 de marzo de 2024.

Y VISTOS:

Que se encuentran en trámite los concursos para la cobertura de los cargos de Procurador Fiscal N° 1 de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Formosa, y Procurador Fiscal de Primera Instancia de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Las Lomitas; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo el Tribunal Examinador establecido una agenda fijando fecha de examen para dichos cargos, para los días 29 y 30 de mayo del corriente año, corresponde dictar el pertinente acto administrativo al respecto.

Que, asimismo, atendiendo a la elevada cantidad de postulantes inscriptos y la habitual deserción que se produce al momento de la prueba de oposición, corresponder disponer lo conducente a fin de que se prevean y organicen los recursos materiales necesarios para llevar adelante los exámenes, resultando procedente consecuentemente intimar a los postulantes inscriptos a confirmar su interés en rendir. Que por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1) Disponer que los exámenes para cubrir los cargos de Procurador Fiscal N° 1 de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Formosa, y Procurador Fiscal de Primera Instancia de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Las Lomitas, cuyos concursos se encuentran en trámite, se lleven a cabo los días 29 y 30 de mayo del corriente año, en forma sucesiva y en el orden mencionado, de 08 a 16 horas, en las dependencias de la Dirección de Sistemas emplazadas en Belgrano N° 420 de la

ciudad de Formosa.

2) Los postulantes, a los fines de que el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Examinador prevean adecuadamente los recursos materiales necesarios para llevar adelante los exámenes, deberán indefectiblemente confirmar, del 2 mayo al 15 del mismo mes, en el horario de 7:15 a 12:30 hs., su participación en los exámenes mencionados en el punto primero del presente resolutorio, bajo apercibimiento de exclusión de los mismos, debiendo hacerlo por escrito presentado ante la Secretaría del Consejo o a través del mail denunciado ante este Consejo, al correo oficial (magistratura@jusformosa.gob.ar).

3) Los postulantes podrán presentar, hasta diez (10) días hábiles antes del examen, los antecedentes académicos señalados en el art. 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, además de las documentaciones mencionadas en los artículos 17 -primer párrafo- y 18, para lo cual deberán dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución N° 74/22 de Presidencia, publicada en el portal web del Consejo de la Magistratura en fecha 23 de septiembre de 2.022.

4) Regístrese y hágase saber a los postulantes inscriptos lo resuelto, mediante su publicación en el portal web oficial.

Dr. Guillermo Horacio Alucín

Presidente

Consejo de la Magistratura